

REGLAMENTO CABAÑAS AM BERG

Queremos que su estadía en nuestras Cabañas sea la más cómoda y agradable posible. Para ello le damos a conocer nuestro Reglamento y Recomendaciones:

1. El check in estará disponible el día de su reserva a partir de las 16:00 horas. Dada la necesidad de acondicionar las cabañas para los nuevos pasajeros el check out vence indefectiblemente a las 12.00 horas. Le solicitamos que una hora antes de su retiro, avise en recepción para proceder a inventariar la cabaña. Si usted permanece por más tiempo, se le deberá recargar medio día más.
2. El servicio de hospedaje deberá pagarse por adelantado, por lo que todo huésped al registrarse deberá cancelar el saldo con cheque, efectivo o transferencia.
3. Las cabañas están orientadas a uso familiar, por lo tanto no se harán arriendos a grupos de jóvenes que no sean acompañados por adultos.
4. Si se aumenta la cantidad de pasajeros alojados en la cabaña, se deberá informar con anterioridad, y abonar la diferencia correspondiente.
5. Recomendamos que a su llegada verifique el inventario de la cabaña ya que al momento de su retiro será revisado y en caso de daños, el huésped deberá abonar su precio.
6. El servicio de mucama no incluye Lavado de Vajilla. Si Ud. lo solicita, este servicio tiene un costo de \$ 2.000 por día.
7. La estufa a leña deberá ser operada y vigilada en todo momento por personas adultas quienes son responsables del buen manejo y uso de la misma. Si Ud., lo requiere puede ser asistido por el personal del complejo.
8. Queda terminantemente prohibido:
 - Traer animales. **Cabañas Am Berg no admite mascotas.**
 - Sacar de las cabañas cualquier mobiliario o elemento al exterior de las mismas (sillas, almohadones, frazadas, toallas etc.).
 - Usar la corriente eléctrica y los equipos instalados en las cabañas para otros fines que no sean para los que están destinados.
 - Traer y utilizar sin autorización previa cualquier otro artículo eléctrico como ser hervidores, calefactores u otros de alto consumo.
 - Hacer fogatas dentro del complejo a excepción de los asadores.
9. Un correcto uso es el que se debe dar y tener con los muebles de la cabaña, cuidando de ellos debidamente; todo huésped al salir de la cabaña, tiene la obligación de dejar cerradas las ventanas, puertas de entrada, llaves de agua y apagar las luces.
10. El agua es un recurso escaso, utilícela con moderación y responsabilidad.
11. En relación al ítem anterior, se solicita que el requerimiento de cambio y lavado de toallas sea racional. De solicitarse, deberá dejarlas depositadas en el piso.
12. La leña para calefacción será provista por la Empresa.
13. En el área de piscina, no existe rejas de protección y no hay personal de salvavidas. La presencia de niños deberá estar bajo la exclusiva vigilancia y responsabilidad de una persona mayor a su cargo.

REGLAMENTO CABAÑAS AM BERG

14. Los residuos se deberán sacar y depositar en el recipiente que se encuentra junto a la Cabaña.
15. Para asegurar el descanso y la tranquilidad de los pasajeros alojados, está terminantemente prohibido el ingreso de automóviles y/o personas no alojadas, sin autorización previa.
16. Se solicita especialmente respetar los horarios de descanso (hasta las 09.00, de 15.00 a 17.00 y después de las 23 horas) no generando ruidos que afecten la tranquilidad del lugar.
17. La circulación en vehículo dentro del predio debe realizarse a Paso de Hombre.
18. El personal de Recepción es responsable del funcionamiento del complejo y está para asistirlo y asesorarlo en sus requerimientos. Respete sus indicaciones; no lo comprometa.
19. El uso racional de las instalaciones implica cooperar en el mantenimiento y la limpieza de las cabañas y los espacios circundantes, con especial atención a la forestación. Recuerdo que los niños no son responsables de sus actos, y que los adultos deben guiar sus acciones.
20. En zona de montaña las dificultades para mantener un paisaje armonioso, se duplican. No destruya lo que costó tanto esfuerzo construir. Mantenga su entorno cuidado y en óptimas condiciones.
21. La administración se reserva el derecho de admisión y /o permanencia y podrá exigir el retiro inmediato de aquellas personas que no cumplan este reglamento.
22. Los objetos y valores olvidados por algún huésped quedarán en custodia de la administración de las cabañas por un término de 90 días.

Agradecemos su atención y cooperación